Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02 / 2022

A: ***Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 29 de julio de 2022

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 407440, y publicado en el portal en fecha 24 de junio de 2022.
- La Resolución del Decanato N° 395/2022 de fecha 21 de junio de 2022, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Adenda por la cual se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "AYCOM S.R.L.", "DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.", "LUIS GUSTAVO BRITOS RIVEROS", "PRINTEC S.A.", y "RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA".
- La apertura de la oferta presentada por la empresa: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", realizada en fecha 11 de julio de 2022, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1021/2022 por G 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Monto total de la oferta:

EMPRESA	Total Gs.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	35.913.918

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE

Rosa Isabel Pérez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 9957

Lic. María F. Mira Yolsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Dr. Jorge Gamarra
Jefe Interno

C.P. Mari[illegible]
Directora
Administración y Finanzas

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Tiene Medida Cautelar
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Dpto. Patrimonio y Activos
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Siguiendo con la evaluación, se verifican los siguientes aspectos:

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que tanto el firmante de la oferta como los demás miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraba comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	En calidad de:	C.I. N°
Hugo Enrique Giménez Aguiar	Firmante y Representante Legal	2.359.981
José Manuel Flecha Cosp	Accionista y Representante Legal	698.987
Sergio Gustavo Pérez Benítez	Accionista y Representante Legal	394.226
Marcial Virginio Leiton Rodríguez	Representante Legal	509.529
José Luis Cosp Fontclara	Accionista	285.054
Rocío Inés Flecha Cosp	Accionista	619.911
Maria Magdalena Cosp Vda. de Flecha	Accionista	232.968
Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Accionista	980.527
Maria del Carmen Cosp de Santa Cruz	Accionista	440.169
María Fernanda Cosp Acosta	Accionista	3.528.758
Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Accionista	305.246
Diego Luis Cosp Zuzulich	Accionista	1.256.433
Federico Juan Cosp Fontclara	Accionista	582.478

Rosa Ysabel Pérez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 9957

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Jorge Ramírez
Control Interno

C.P. Marcelo Torrentín
Administración y Finanzas

Dieter Riensberg	Sindico Suplente	1.005.948
Celso Antonio Moreira López	Síndico Titular	607.984

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa, según nota del Comité de Evaluación N° 02/2022, la explicación detallada de la composición de dicho precio, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IR 1730I/1740I**			
1.5	Unidad de fusor	2.774.000	1.948.667	42,35%
2	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON MODELO IR2520/2525/2530**			
2.10	Unidad de fusor	4.250.000	3.324.561	27,84%
4	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON MODELO IR 2018**	-		
4.4	Unidad reveladora	40.000	1.462.222	-97,26%
4.7	Puerta lateral izquierda	2.480.000	2.046.667	21,17%
4.12	Rodillo Magnético	470.000	385.000	22,08%
4.13	Rodillo de presión	380.000	326.667	16,33%
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORAS**	-		
5.1	Mano de obra por mantenimiento preventivo del modelo CANON IR 1730i/1740i	225.000	461.842	-51,28%
5.2	Mano de obra por mantenimiento preventivo del modelo CANON IR2520/2525/2530	330.000	677.368	-51,28%
5.3	Mano de obra por mantenimiento preventivo del modelo CANON IR 2016	330.000	677.368	-51,28%
5.4	Mano de obra por mantenimiento preventivo del modelo CANON IR 2018	330.000	677.368	-51,28%

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Servicios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria, deberá cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019,2020)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019,2020)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019,2020), no deberá ser negativo
Documento a Presentar: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2018, 2019,2020)

b) Para contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).
Documento a Presentar: Formulario 106 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes del IRPC

Rosa Ysabel Pérez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 9957

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Sr. Jorge Gama
Control Interno

C.P. Mariela Florentín
Directora
Administración y Finanzas

c) Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).
Documento a Presentar: Formulario 104 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales últimos 36 (treinta y seis) meses
Documento a Presentar: IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

En caso de Consorcio: Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2018, 2019,2020) para contribuyente de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
c. Formulario 104 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

		Años	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
			Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2018	48.208.144.423	1,926	1,961
			25.033.819.961		
		2019	54.373.976.573	2,000	
			27.185.354.203		
		2020	58.588.224.091	1,958	
			29.921.619.448		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2018	30.549.558.760	0,484	0,469
			63.075.197.336		
		2019	33.583.037.804	0,462	
			72.624.730.881		
		2020	36.084.521.410	0,461	
			78.317.229.108		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2018	6.385.490.656	0,344	0,316
			18.550.024.000		
		2019	8.473.952.812	0,380	
			22.300.024.000		
		2020	6.041.269.793	0,224	
			27.000.024.000		

Experiencia requerida
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS CANON con facturaciones de venta y/o copias de contratos u ordenes de

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. Patrimonio y Activos
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Rosa Ysabel Pérez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 9987

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Sr. José Ocampo
Contralor Interno

C.P. [illegible] Florentín
Directora
Administración y Finanzas

servicio, por un monto equivalente al 50 % como mínimo, del MONTO MÁXIMO de la presente licitación, de los últimos 3 años: 2018, 2019 y 2020.

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
1. Copia de facturaciones, contratos, u ordenes de servicios que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- ✓ Presentar Constancia de Centro Autorizado de Servicio para el territorio nacional emitido por el fabricante o del representante legal en Paraguay, de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.
- ✓ Presentar como mínimo 3 (tres) Certificados de los técnicos del oferente de haber sido entrenados para brindar los servicios requeridos de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.
- ✓ Presentar Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión de repuestos originales para fotocopiadoras de la marca requerida en el presente llamado.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
1. Constancia de Centro Autorizado de Servicio para el territorio nacional.	CUMPLE
2. Certificados de técnicos 3 (tres) como mínimo de haber sido entrenados en la Marca	CUMPLE
3. Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión de repuestos originales para fotocopiadoras de la marca requerida.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, según el siguiente detalle:

OFERENTE		Monto Gs.
DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto	Monto Mínimo	30.000.000
	Monto Máximo	60.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunciòn Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Abog. Rosa Ysabel Perez
Miembro del Comité

C.P. María Estelvina Florentin
Miembro del Comité

CE/mimy